

Buenos Aires
Enero 30 de 1953.

Excmo. Señor
General don Carlos Ibáñez del C.,
Presidente de la República.
Santiago de Chile.

Mi querido Presidente y amigo:

El día de ayer ha sido de extraordinaria actividad y de grandes sorpresas. Poco antes que Ud. me llamara por teléfono, me había hablado el Canciller Remorino pidiéndome que lo visitara a las 12,45, lo que hice puntualmente. Apunto este detalle para que Ud. se explique que la forma vertiginosa en que en seguida corrieron los acontecimientos y el ningún espacio de tiempo material que yo tuve para comunicarlos al Ministerio. La entrevista terminó a las 2 de la tarde...

El Canciller Remorino, que había sido el partidario más decidido de mantener en severa reserva el viaje del Presidente Perón a Chile, reserva que debía guardarse, a su juicio, hasta el último momento, me expresó, con justa sorpresa para mí, que había llegado el instante de hacer pública la visita de su Jefe a Santiago y que se adoptaba esta resolución para evitar peligrosos cambios de ideas entre los íntimos del Primer Mandatario.

¿Qué había ocurrido? Los personajes más poderosos del régimen, los que se consideran responsables de la vida de su Líder, habían empezado a trabajar en el sentido de que el Presidente Perón no abandonara el país para visitar ninguna nación, por amiga que ella fuere, porque la existencia del Primer Mandatario estaba ligada al destino de la Nueva Argentina, etc.

El Presidente Perón quizá, entonces, liquidar de un sólo golpe de autoridad este oleaje que comenzaba a agitarse y que podía dar lugar a serias dificultades. De ahí el repentino llamado del Canciller Remorino, de ahí el inmediato envío del mensaje al Congreso solicitando el permiso constitucional y de ahí el interés de hacer público el viaje a Santiago, previa consulta y aprobación del Embajador de Chile.

El Canciller Remorino me expresó después que el Presidente Perón viajaría en su sola compañía; que no deseaba festejos de pechera blanca; que llevaría sólo una maleta con lo estrictamente necesario; que se iría por vía férrea, sus amigos le tienen prohibido el avión; que deseaba almorzar, comer frugalmente en compañía de Ud., de algunos Ministros de Estado; que aspiraba ser recibido con sencillez, como a un familiar ausente del hogar común, etc.

En el fondo creo que esta determinación está relacionada con el hecho de que su Señora murió hace seis meses, que lleva luto en la corbata, en el brazo y seguramente en el corazón. Por otra parte, como le expresé en carta anterior, su máxima ambición es almorzar con el pueblo en Santiago, en Valpa-

EMBAJADA DE CHILE
BUENOS AIRES

En seguida le manifesté que lo fundamental, por ahora, era realizar la complementación de nuestras economías, lo cual no era tarea de romanos dado el hecho de tener producciones disímiles; que había conveniencia de no seguir firmando tratados y convenios para que los destruyera después el Banco Central de la República Argentina con sus circulares secretas, con sus certificados de necesidad, etc.

Para que Ud. tenga una idea de esta tenaz tendencia reinante, es útil que conozca lo ocurrido en la mañana de ayer en una entrevista que el Presidente Perón le concedió a nuestro Cónsul General, don Oscar Palacios, entrevista en la cual estuvieron presentes el Canciller Remorino y el Presidente del Senado Almirante Tessaire. En un momento de la charla el General-Mandatario expresó:

"Debemos hacer de Chile y Argentina un sólo país. Llamamos a algunos artistas para que con los colores de las dos banderas hagan una sola y en la misma forma procedan con los escudos. En relación con nuestros himnos nacionales apelamos a poetas y músicos, a fin de que nos escriban una sólo letra y una sólo canción con los dos himnos".

Es bueno que Ud. se imponga de estas expansiones, que tienen a mi juicio extraordinaria importancia y que habrá seguramente que afrontar en semanas más en Santiago. Aquí se pretende hacer de Chile y Argentina un sólo Estado. Esta ambición no se oculta y es proclamada sin temor. A ellos no les satisface la complementación de economías y de producciones, desean ir mucho más allá y llegar a la unidad política. He informado al respecto a la Cancillería y lo he hecho con diáfana claridad.

En cambio, yo sigo creyendo en la conveniencia de suscribir un Acta Solemne, que cree un régimen económico, comercial de intercambio completamente nuevo; que sea una especie de balanza de compensaciones entre los dos países, a fin de complementar sus respectivas producciones por medio de un Convenio de Pagos, que haga seguro, espedito y fácil el intercambio. Hay que crear un régimen de tal naturaleza entre los dos pueblos, que ningún otro país pueda invocar los mismos privilegios, ya que tanto Argentina como Chile han suscrito tratados de comercio, convenciones internacionales, por los cuales se obligan a otorgar a otros Estados hasta los beneficios de la cláusula de la nación más favorecida. Todo este grandamiaje tiene que venir al suelo y solo así se dará paso a una situación totalmente nueva.

Mientras tanto, como se lo expliqué cablegráficamente yo he debido someterme a los actuales métodos existentes, caminar sobre los mismos rieles para mantener el intercambio, con tanto mayor razón cuanto la carne y el aceite es vital para el bienestar de nuestra masa trabajadora.

No podía, como Ud. me lo insinuó por teléfono, limitarme a prorrogar los actuales convenios, porque en este caso habría tenido que dar una explicación del porque se procedía en esta forma tan extraña, en circunstancias que solo

EMBAJADA DE CHILE
BUENOS AIRES

el Presidente Perón y su Canciller Remorino están en conocimiento de lo que se ambiciona realizar entre los dos Gobiernos, con la agravante que no han querido por motivo alguno informar de estos proyectos a ninguna otra personal ministerial y administrativa. Creo que este secreto obligatorio está relacionado con las negociaciones argentino-brasileñas destinadas a suscribir un Tratado de Comercio, negociaciones que llevan más de un año y que marchan sobre un campo de múltiples obstáculos.

No sería extraño, por otra parte, que esta situación de latente desinteligencia entre Argentina y Brasil, haya apresurado a este Gobierno a hacer pública la visita del Presidente Perón a Chile, como un medio de presionar a Rio de Janeiro a aceptar el precio del trigo, que se pretende vender con una cotización superior al 25% del mundial, a fin de cancelar así, sin mayores sacrificios, los cien millones de dólares que este país adeuda a su gran vecino del Atlántico.

Cualquier novedad que se produzca en los preparativos de viaje y finalidades del programa de acción del Presidente Perón se los comunicaré de inmediato.

Quiera Ud. aceptar los sentimientos de mi cordial e inalterable amistad,

PATRIMONIO U.C.

Guillermo Rosendo